

**PUBLICACION CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL  
(Art 68 del CPACA)**

**EL DIRECTOR DE GESTION CORPORATIVA DE LA SECRETARIA JURIDICA  
DISTRITAL**

En cumplimiento de lo establecido en el inciso 2 del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la citación para notificación personal dirigida a ANÓNIMO, PETICIÓN No. 978362024, quien deberá comparecer a la diligencia de notificación personal de la Resolución No. 210 del 15 de abril de 2024, "Por la cual se decreta el desistimiento tácito y el archivo de la petición No.978362024 del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te Escucha" dentro de los cinco (5) días siguientes a la presente publicación. a la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaria Jurídica Distrital, ubicada en la carrera 8 No. 10-65, edificio Bicentenario piso 3, en el horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Vencido este término, se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 y siguientes de la ley 1437 de 2011.

La presente CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL se fija en la cartelera de la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. ubicada en la carrera 8 No. 10 — 65, Edificio Liévano y en la página web de la entidad [www.secretariajuridica.gov](http://www.secretariajuridica.gov).



**HERNANDO ANDRÉS DE LA ROSA CHAMORRO  
DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA**

Proyectó: Alejandra Casallas Martínez – Técnico Operativo - Dirección de Gestión Corporativa  
Revisó: Alejandra Casallas Martínez – Técnico Operativo - Dirección de Gestión Corporativa  
Aprobó: Hernando Andrés de la Rosa Chamorro -Dirección de Gestión Corporativa